



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**Auditoría número 0006/2019
“Medicinas y Productos Farmacéuticos”.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, comparece en las instalaciones que ocupa el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicadas Planta Alta de la Unidad Administrativa ubicada en la avenida de Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, ante la presencia de la Lic. Denisse Esmeralda Cadena García, Titular del Órgano Interno de Control, la Lic. Guadalupe Monserrat Ángeles Gómez, y la L.C. Alma Delia González Trejo, y por parte de la unidad auditada el Licenciado Sergio Aquino Avendaño, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, y la Q.F.B. Elia Criollo Mora, Jefa del Departamento de Medicamentos; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracciones III, IV y VI de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 Fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Capítulo V numeral 21 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; numeral 21 de la Nota metodológica numero dos sobre la planeación detallada, ejecución y elaboración de informes de auditoría de fecha 29 de abril de 2019. -----

Se hace del conocimiento al área auditada que la Lic. Denisse Esmeralda Cadena García, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó al Titular del Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, se adicionara al Programa Anual de Auditoría 2019 una auditoría dirigida a la Dirección de Administración de este Instituto de Salud, misma que guarda relación con el objetivo y alcance de la auditoria número 006/2019 **“Medicinas y Productos Farmacéuticos”**; sin embargo, es de resaltar que la nueva auditoría conlleva un mayor alcance. Por lo expuesto, la auditoría número 006/2019, debe ser concluida, para lo cual este Órgano Interno de Control se abstiene de analizar la información remitida por el área auditada, con la finalidad de salvaguardar los derechos del área auditada. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN TEXTO



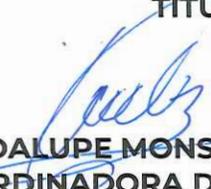
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**Auditoría número 0006/2019
"Medicinas y Productos Farmacéuticos".**

Se cierra la presente siendo las catorce horas del día de su inicio, firmando al
margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.


**LIC. DENISSE ESMERALDA CADENA GARCÍA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**


**LIC. GUADALUPE MONSERRAT ÁNGELES GÓMEZ.
COORDINADORA DE LA AUDITORÍA.**


**L.C. ALMA DELIA GONZÁLEZ TREJO.
AUDITORA INTERNA.**

POR EL ÁREA AUDITADA.


**LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**


**QFB. ELIA CRIOLLO MORA.
ENLACE DE AUDITORIA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS**

SIN TEXTO